



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la "X Edición de la Feria de Naciones", organizada por el Colegio Secundario "Dr. Eloy Miguel Ortega" de la ciudad de Corrientes, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre del año 2026; Y

CONSIDERANDO:

Que la Feria de Naciones constituye una propuesta educativa interdisciplinaria e interinstitucional destinada a promover el conocimiento, el respeto y la valoración de las diferentes culturas, favoreciendo el diálogo intercultural y la convivencia;

Que el proyecto es impulsado por el Colegio Secundario "Dr. Eloy Miguel Ortega", está destinado a alumnos de 1.º a 3.º año del Ciclo Básico y de 4.º a 6.º año del Ciclo Orientado, con participación de instituciones educativas invitadas, familias y miembros de la comunidad.

Que durante la Feria los estudiantes prepararán y presentarán stands interactivos representativos de distintos países, abordando aspectos vinculados con sus idiomas, historia, geografía, gastronomía, música, danzas, vestimenta, deportes, flora, fauna, arte y cultura;

Que la propuesta contempla la participación de escuelas primarias, colegios secundarios e institutos de formación docente, generando espacios de articulación entre diferentes niveles educativos y promoviendo el intercambio de saberes con la comunidad local.

Que la edición 2026 contará con la participación de instituciones educativas que representarán distintos países, entre ellos Italia, Colombia, Puerto Rico, Uruguay, México, Bolivia, Paraguay, Egipto, Perú, Rusia, Estados Unidos, Corrientes, Países Bajos, Cuba, Brasil, Francia, Argentina, Irlanda, Grecia, Venezuela, Japón y Portugal.

Que las actividades previstas incluyen expresiones artísticas y culturales, danzas tradicionales, desfile de indumentaria, gastronomía, juegos, concursos, producciones audiovisuales, códigos QR, presentaciones interactivas, maquetas, infografías, investigaciones y exposiciones orales, configurando un espacio de aprendizaje significativo y participación activa de los estudiantes.

Que la Jornada contempla además un acto de apertura, desfile de ropas tradicionales, números artísticos, exposición de stands, desayuno y merienda de camaradería, acto de clausura y entrega de menciones especiales, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones participantes.

Que la propuesta prevé reconocimientos en los niveles primario, secundario y terciario, contemplando menciones vinculadas con el mejor stand, interactividad, creatividad, estética y ambientación, números artísticos, vestimenta tradicional, gastronomía, trabajo en equipo, integración de saberes, excelencia pedagógica, articulación, transferencia, innovación, emprendimiento e integración cultural.

Que resulta significativo reconocer y acompañar aquellas iniciativas educativas que generan espacios de participación, investigación, creatividad, expresión y encuentro, fortaleciendo la formación integral de los jóvenes y su vinculación con la comunidad;

Que la X Edición de la Feria de Naciones representa una experiencia educativa que promueve el conocimiento de la diversidad cultural y el respeto por las distintas formas de pensar, vivir y expresarse, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD la *X Edición de la Feria de Naciones*, organizada por el Colegio Secundario *Dr. Eloy Miguel Ortega*

ARTÍCULO 1º: De Interés del HCD la “X Edición de la Feria de Naciones”, organizada por el Colegio Secundario “Dr. Eloy Miguel Ortega”, a desarrollarse los días 8 y 9 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**